



Antropología Social

Madre de guerrilleros, madre guerrillera: género, generación y política en dos testimonios de Carmela Pezzuti sobre la dictadura cívico-militar brasileña

Mother of guerrillas, guerrilla mother: gender, generation and politics in two testimonies of Carmela Pezzuti about the Brazilian civic-military dictatorship

Felipe Magaldi

Universidad Federal de San Pablo - UNIFESP y Fundación de Apoyo a la Investigación de la Provincia de San Pablo - FAPESP, Brasil. E-mail: femagaldi@gmail.com

Resumen

Este artículo aborda la relación entre género, generación y política en la construcción de la memoria de la dictadura militar brasileña (1964-1985). Para ello, toma como hilo conductor dos testimonios de Carmela Pezzuti (1926-2009), funcionaria pública originaria de la provincia de Minas Gerais, que comenzó a militar en la lucha armada junto a sus hijos, Angelo y Murilo, en la década de 1960. La investigación analiza diferentes momentos de inscripción de sus memorias después de las experiencias de la prisión y de la tortura: a) en la primera sesión del Tribunal Russell II, realizado en Roma, en los años 1970, durante su exilio en Italia; b) en el libro "Compañera Carmela", de Mauricio Paiva, publicado en los años 1990. Si, en el primer caso, el protagonismo simbólico de las madres no era expresado como parte integrante de la tarea política propiamente dicha, se verifica un cambio de acento en el segundo, ya después de los debates que conjugaron feminismo y derechos humanos en la lucha por la amnistía.

Palabras clave: Género; Generación; Política; Tribunal Russell II; Literatura de Testimonio.

Abstract

This article addresses the relationship between gender, generation and politics in the construction of the memory of the Brazilian military dictatorship (1964-1985). In order to do so, it takes two testimonies from Carmela Pezzuti (1926-2009), a civil servant from Minas Gerais, who began to be a member of the armed struggle together with her sons, Angelo and Murilo, in the 1960s. The research analyses different moments of inscription of her memories after the experiences of imprisonment and torture: a) in the first session of the Russell II Tribunal, held in Rome in the 1970s, during her exile in Italy; b) in the book "Companheira Carmela", by Mauricio Paiva, published in the 1990s. If, in the first case, the symbolic protagonism of mothers was not expressed as an integral part of the political task itself, there is a change of emphasis in the second, after the debates that combined feminism and human rights in the fight for amnesty.

Keywords: Gender; Generation; Politics; Russell II Tribunal; Testimonial Literature.

Introducción

Entrevistador: Ella tiene una cara de madre, no? (...) No parece una mujer endurecida.

Carmela: No, no. Mis hijos son revolucionarios firmes y convencidos.

Dora: ¡Ella también! Ha tenido un óptimo comportamiento, digno. ¡Se recusó a dar cualquier tipo de información que pedían!

Esta conversación tuvo lugar en Santiago de Chile, en 1971, y quedó registrada en el documental *Brazil: A Report on Torture*, dirigido por el cineasta estadounidense

Haskell Wexler (1971). Fue una de las primeras iniciativas de denuncia pública de la tortura perpetrada por el Estado durante la dictadura militar brasileña, en el exterior. Sus protagonistas fueron ex-presos/as político/as y exiliado/as brasileño/as, muchos de los cuales se habían integrado a la lucha armada tras participar en movimientos estudiantiles. En su mayoría, llegaron a la capital chilena tras la liberación del embajador suizo Giovanni Enrico Bucher, secuestrado en Río de Janeiro por la Vanguardia Popular Revolucionaria¹ (VPR), que exigía la liberación

¹ La Vanguardia Popular Revolucionaria (VPR) fue un grupo de la lucha armada brasileña. Se formó en 1966 a partir de la unión de los disidentes de la Organización Revolucionaria Marxista Política Obrera



de 70 preso/as a cambio del representante diplomático. En aquel período, Chile, entonces gobernado bajo la égida favorable de la Unidad Popular, era el epicentro de la recepción del exilio brasileño, y el éxito de aquella acción alimentaba aún más la estadística de *banido/as*² (Rollemberg, 1999).

En el coloquio, grabado en perfecto portuñol, un entrevistador chileno muestra su sorpresa al ver que, entre los y las jóvenes y recién llegado/as exiliado/as brasileño/as, frecuentemente originario/as de los centros académicos de las universidades, había también una mujer mayor, con cara de madre, y sin la apariencia “endurecida”, supuestamente necesaria para las actividades militantes. Su nombre era Carmela Pezzuti, una funcionaria pública que, en aquella época, tenía alrededor de cuarenta y cinco años de edad. Ella acompañaba a sus hijos Angelo y Murilo en el exilio, después de militar junto a ellos en la organización Comando de Liberación Nacional³ (COLINA), de participar individualmente de la VAR-Palmares, y de ser presa y torturada cuatro veces⁴.

Carmela, en un primer momento, confirma la impresión de extrañeza del entrevistador, para quien ella no encaja en el estereotipo militante. Esquivándose, menciona las actividades de los hijos, describiéndolos - ellos sí - como revolucionarios firmes y convencidos. En la secuencia, sin embargo, es interceptada por su colega Dora - con quien comparte la identidad de género, pero no la edad - que insiste en su carácter ejemplar durante las actividades revolucionarias.

La escena se desvanece allí, cediendo lugar al testimonio de otros protagonistas - más vociferantes, que ocupaban un puesto de mayor liderazgo en el grupo, pero también que eran más representativos de su perfil social. Las madres quedarían posteriormente conocidas en la esfera pública por denunciar las violaciones cometidas contra sus hijos durante la dictadura (Teles, 2005). Pero, en aquel momento no era común que ellas mismas participaran en

(POLOP), con militares remanentes del Movimiento Nacionalista Revolucionario (MNR). Posteriormente, se fusionó con el Comando de Liberación Nacional (COLINA), que dio origen a la Vanguardia Armada Revolucionaria Palmares (VAR-Palmares). En el contexto de persecución y disidencias internas, la VPR se disolvió en 1971 (Reis, 1989).

² En total, 130 presos político/as fueron *banido/as* del territorio brasileño durante la dictadura, como parte de los intercambios por embajadores secuestrados. 15 fueron intercambiados por el embajador estadounidense el 9/septiembre/1969; 5 intercambiados por el cónsul japonés el 14/marzo/1970; 40 intercambiados por el embajador alemán el 15/junio/1970; y 70 intercambiados por el embajador suizo el 13/ene/1971. En esa condición, pudieron regresar al país solo después de la Ley de Amnistía de 1979 (Greco, 2003).

³ Comando de Liberación Nacional (COLINA) fue una organización disidente de la POLOP. Insatisfechos con la supuesta “inercia” de esta organización frente a la dictadura, optaron por seguir el camino de la lucha armada, sobre todo en Minas Gerais, entre 1967 y 1969 (Reis, 1989).

⁴ Carmela Pezzuti fue detenida entre 1969 y 1971, pasando por la Penitenciaría de Mujeres en Belo Horizonte, por el Presidio de Linhares, en Juiz de Fora, y por la Villa Militar, en Río de Janeiro (Leite, 2011).

las acciones revolucionarias y sufrieran las consecuencias de la represión. A pesar de compartir con sus pares la pertenencia de clase y la vivencia urbana, el cruce específico entre género y generación, consubstanciado en la maternidad, hacía que ocuparan un lugar único en el grupo, despertando sorpresa en el entrevistador. A la representación social machista y juvenil del héroe, constitutiva de la militancia revolucionaria de entonces (Aydos & Figueiredo, 2013), contrastaba una condición asociada, en su “buena versión” pública, al cuidado, al recato y al espacio doméstico (Fernandes, 2018) – y, por lo tanto, nada endurecida.

Si la posibilidad del testimonio surge en la encrucijada entre la voluntad de hablar de las personas, requisitos específicos de esa palabra y contextos de enunciación más generales (Pollak, 2006), el acto de testimoniar se vincula intrínsecamente a los procesos de construcción social de la víctima (Sarti, 2020). ¿Quién está habilitado para hablar y quién no? ¿Cuáles son las distintas inscripciones de esas hablas? En esa película⁵, la represión dictatorial se colocaba dentro de un marco que reconocía como afectado/as a las personas que mantenían una oposición reconocida como propiamente política, en un incipiente proceso de diferenciación de otras categorías sociales leídas en el marco de la existencia común (Pedretti, 2022). Por otro lado, la condición desplazada de madre guerrillera (Leite, 2011) desestabilizaba ese mismo encuadre, que se armaba entre las suposiciones del evento crítico y del ordinario, evidenciando las formas de inscripción de la violencia en el propio orden de las relaciones sociales y de parentesco (Das, 2006).

Una significativa bibliografía sobre memorias femeninas, que surgen a partir de la dictadura militar brasileña (Costa, 1980; Ridenti, 1990; Ferreira, 1996; Colling, 1997; Garcia, 1997; Goldenberg, 1997; Sarti, 2001; Pedro & Wolf, 2010; Rosa, 2013; Teles, 2015; entre otros), ya había señalado la presencia inconfundible de las mujeres en las organizaciones clandestinas de oposición al régimen. También subrayaba las dificultades de representación en estos ambientes eminentemente masculinos. La transgresión, en este caso, era doble, pues se daba en relación al orden patriarcal establecido tanto por la dictadura como por la propia militancia. En el caso de Carmela, podemos imaginar una transgresión triple, dada su edad y relación parental, que la diferenciaba de las otras mujeres del grupo.

Con base en esas reflexiones, me indago cómo las tensiones sobre los sentidos de la política aparecen en diferentes testimonios de Carmela Pezzuti, incorporados en el proceso de larga duración de la construcción de la memoria de la dictadura militar en Brasil. Para ello, analizaré dos momentos.

⁵ Escenas de la misma película son posteriormente rescatadas en la película *Setenta* (2013), dirigida por Emilia Silveira.

En primer lugar, tomo en consideración su participación en instancias de denuncia pública durante su itinerario de exilio. En particular, abordo el testimonio realizado en la primera sesión del Tribunal Russell II, un tribunal de opinión no estatal y sin fines penales celebrado en Roma en 1974. El testimonio, aunque transcrito y publicado como libro en Italia un año después del evento (TRII, 1975), no fue divulgado inmediatamente en Brasil. En el contexto dictatorial, existieron cuestionamientos sobre la validez del Tribunal desde el gobierno brasileño, que llegó incluso a monitorear su repercusión en el país⁶.

Solo en 2014, con la proliferación de políticas públicas de memoria de la dictadura brasileña, surgidas en contexto progresista, se publicó una colección de cuatro libros referentes al TRII, gracias a la cooperación entre el Núcleo de Ciudadanía y Derechos Humanos de la Universidad Federal de Paraíba, el Archivo Histórico de la Fondazione Lelio y Lisli Basso (FLLB), con sede en Roma, y el proyecto Marcas de la Memoria de la Comisión de Amnistía (Tosi & Ferreira, 2014a; 2014b; 2014c; 2014d). Aunque no estoy analizando aquí la "vida social" de ese documento, sino su propio contenido, vale destacar que estos testimonios no solo fueron realizados desde el exilio, sino que también permanecieron ellos mismos exiliados durante mucho tiempo.

En segundo lugar, me refiero a la literatura de testimonio producida después de la dictadura. En este contexto, llamo la atención sobre la obra de Mauricio Paiva, compañero de lucha de Carmela y autor del libro *Companheira Carmela: a história de luta de Carmela Pezzuti e seus dois filhos na resistência ao regime militar e no exílio* (Paiva, 1996). Publicado ya en contexto democrático, la obra, a pesar de encontrarse agotada, pudo ser fácilmente adquirida por medio de una librería de usados.

Al tratar de acontecimientos ocurridos en diferentes momentos históricos, procuro entrever cómo el protagonismo simbólico de las madres fue ganando espacio en la esfera pública, dejando de ser leído como algo simplemente residual o complementario a la polisémica definición de la política (NUAP, 1998). Si esa posibilidad no estaba dada en los primeros testimonios de Carmela Pezzuti proferidos en el exilio, comenzaba a esbozarse en aquellos subsecuentes, ya después de la amnistía y el retorno a Brasil, como la literatura de testimonio aquí analizada. Muestro, así, que la experiencia de derrota de la lucha armada y la emergencia de los lenguajes del feminismo y de los derechos humanos durante los años 1970, fueron vectores fundamentales para el acercamiento a las esferas pública y privada. Ello reconfigura los sentidos políticos de la maternidad como militancia, dentro de un ascendente lenguaje que coloca a la víctima y a sus familiares como centro de

atención y acción (Wieviorka, 2005). Esos sentidos, sin embargo, continúan desarrollándose en el presente en los incesantes y siempre abiertos procesos de disputa por la memoria, con marcados cruces de clase y raza, lo que muestro al final del artículo.

El Tribunal Russell II y las denuncias desde el exilio

Si bien las primeras iniciativas de denuncia de las violencias perpetradas por el Estado dictatorial brasileño (1964-1985) comenzaron desde los primeros días del golpe, ya sea en la prensa o en las organizaciones de resistencia, se puede afirmar que su repercusión más amplia en la esfera pública no fue inmediata. Por un lado, se destaca la propia persecución a críticos y oponentes, en un contexto de censura y terror. Por otro, en las organizaciones de izquierda, en particular en las que optaron por la resistencia armada, las moralidades internas establecían los suplicios como parte de la militancia. Según la ética del combatiente que recurría a la violencia, expresar el dolor, incluso bajo la tortura, podría entrar en contradicción con la narrativa heroica, configurando traición, desertión o abandono de la lucha (Sarti, 2019).

A esta observación, se puede y debe añadir un cruce de género. Pues, dadas las representaciones sociales que asocian la fragilidad y la feminidad, callarse sobre lo ocurrido también alimentaba la hegemonía de los valores de la masculinidad en la militancia, aunque esa estuviera compuesta también por mujeres (Teles, 2015). En lo que respecta a la generación, el silencio prevalecía entre los militantes más viejos, que sostenían la idea del sufrimiento - o incluso de la muerte - como un componente integrante de la tarea política (Aydos y Figueiredo, 2013).

Sin embargo, a lo largo de la extensa cronología dictatorial, algunas grietas significativas comenzaron a abrirse en el sentido de la enunciación de las torturas, incluyendo tanto hombres como mujeres de diferentes edades. El daño, en lugar de estar oculto, pasó a ser expuesto, en un proceso de reconfiguración de una condición vergonzosa para la demanda de reconocimiento. Para ello, la experiencia del exilio fue un punto nodal.

En la década de 1970, la recepción de los exiliados/as brasileño/as en las democracias occidentales fue particularmente decisiva en el contexto de desilusión con las experiencias socialistas (Moyn, 2007). Estos sujetos, sin necesariamente abandonar de inmediato los ideales de la izquierda revolucionaria, comenzarían también a protagonizar la acusación de la dictadura en el exterior, denunciando la tortura, los asesinatos y la prisión política (Yankelevich, 2011). La gramática de los derechos humanos, que no estaba previamente en el repertorio de esos actores sociales, pasaba poco a poco a ser puesta en práctica.

De modo general, las experiencias exiliares implicaron

⁶ Así consta, por ejemplo, en los dossiers de la División de Seguridad e Información del Ministerio de Relaciones Exteriores - BR, desde 1973, disponibles en el Archivo Nacional (BR DFANBSB Z4.DHU.0.1).

una revisión de valores, incluyendo la incorporación de nuevas pautas al tradicional tema de la lucha de clases y abriendo nuevos márgenes de acción (Said, 2003). Este cambio de acento puede ser entendido, en los términos de Velho (2003), como una metamorfosis de individuos cuyos campos de posibilidad fueron afectados por la configuración política, y que negociaron su realidad para reconstruir sus proyectos en nuevos términos.

Como señala Rollemberg (1999), hubo diferentes generaciones del exilio brasileño durante la dictadura. Lo/as primero/as exiliado/as, mayores, eran sobre todo oriundo/as de partidos políticos, sindicatos y de los proyectos de reforma de base defendidos por el presidente depuesto João Goulart, y comenzaron a dejar el país ya en 1964. Una segunda generación de exiliado/as, más joven, proveniente del movimiento estudiantil y de la lucha armada revolucionaria, dejó el país tras la intensificación de la represión con el Acto Institucional N. 5 de 1968, que institucionalizó la prisión política y la tortura. Para ambos grupos, en ese primer momento, el imperativo del retorno y la reanudación de los proyectos políticos en Brasil era el horizonte principal. El exilio, por lo tanto, consistía más en un momento pasajero y provisional que una condición que abría camino para inéditas formas de denuncia.

Este marco comenzó a cambiar con la creciente represión y el estallido de la imposibilidad del retorno a corto plazo. A principios de la década de 1970, gran parte del/as exiliado/as brasileño/as se encontraba en Santiago de Chile. Bajo el mandato presidencial de Salvador Allende, aquel país sudamericano ofrecía un escenario relativamente favorable para la reorganización de la militancia exiliada. Esto permitió que iniciativas inéditas de denuncia comenzaran a ser engendradas. A partir de la articulación entre grupos de exiliados/as brasileños/as junto a políticas/os e intelectuales extranjeros/as, se abrió un camino para la acusación de la dictadura brasileña en la esfera pública internacional. Una de las instancias que emergieron de este contexto fue el llamado Tribunal Bertrand Russell, en su segunda edición.

El Tribunal Russell fue inicialmente ideado por el filósofo y matemático británico Bertrand Russell junto al filósofo francés Jean Paul Sartre. Su instalación se concretó en 1967, en Suecia y Dinamarca. Se trató de una iniciativa pública, de carácter no estatal, basada en la observación de las insuficiencias del derecho penal internacional en casos en que la violencia era perpetrada por países centrales, y en la necesidad de una denuncia pautada por la autoridad moral. Esta primera edición se dedicó a los crímenes de la Guerra de Vietnam, reuniendo documentos y testimonios sobre el papel de Estados Unidos en prácticas de tortura y en el uso indebido de armas (Aguirre, 2016).

La segunda edición fue ideada en Chile por miembros

y aliados del Comité de Denuncia de la Represión en Brasil⁷(CDBR), que pidieron al senador italiano Lelio Basso la realización de un tribunal relativo a los crímenes de la dictadura brasileña. Basso, conocido por la lucha contra el fascismo en su país de origen, ya había sido partícipe de la primera versión del TR, y se destacaba por sus redes en la izquierda internacional (Azevedo, 2012) de entonces. En aquel momento, se encontraba en Santiago para conocer la experiencia del socialismo democrático (Filippi, 2009). A partir de esa articulación, se formó el Comité de Iniciativa para la Campaña del Tribunal Bertrand Russell II, incorporando representantes de las dos generaciones de exiliados, así como organizaciones socialistas, comunistas, católicas y de derechos humanos de diversos países⁸.

Las negociaciones tuvieron lugar poco antes del golpe de estado que llevó al general Augusto Pinochet al poder en 1973. La motivación inicial era tratar solamente de Brasil, pero con el golpe chileno se abrió el foro de denuncia también para otros países latinoamericanos (Monina, 2021). La caída de Allende impuso una nueva estampa - de chileno/as, brasileño/as y otros exiliados/as latinoamericano/as -, con destino a otros continentes. No por nada, el Tribunal terminó siendo celebrado en suelo europeo, en la República Italiana y en Bélgica, siguiendo los nuevos rumbos generales del exilio.

El evento contó con tres sesiones⁹. La dictadura brasileña ganó particular énfasis en la primera y más destacada sesión, realizada en Italia, país de Lelio Basso, incluyendo testimonios de ex-presos/as político/as e informes de intelectuales de izquierda. El TRII condenó al régimen militar, destacando la concentración de renta, la pobreza y las privaciones de libertades en el país.

El itinerario de exilio de Carmela Pezzuti, entrelazando al mismo tiempo las denuncias, la llevó a ser una de las testigos brasileñas del Tribunal. Aunque con edad para pertenecer a la primera generación de exiliado/as, ella entró en el flujo de la segunda, después de militar en organizaciones clandestinas junto a los hijos (COLINA) y también, posteriormente, de forma individual (VAR-Palmares) (Leite, 2011). Ella ingresó en la lista de las 70 liberadas a cambio del embajador suizo, que tuvo como destino Santiago. En la época, Angelo y Murilo estaban

⁷ Entre los miembros del CDRB estaban: Armênio Guedes, Herbert de Souza, Almino Affonso, Celso Furtado, Fernando Henrique Cardoso, José Serra, Darcy Ribeiro, Luís Alberto Gomes de Souza, Paulo Freire e Ernani Maria Fiori, entre otros.

⁸ Entre las organizaciones brasileñas, se destacaron: Tendencia Leninista de la Alianza Libertadora Nacional (ALN), Partido Comunista Brasileño (PCB), Acción Popular (AP), Vanguardia Armada Revolucionaria Palmares (VAR), Movimiento Revolucionario 8 (MR-8), Partido Comunista Brasileño Revolucionario (PCBR), Grupo Unidad y Grupo Campaña (Cruz, 2016).

⁹ "Las denuncias de violación de los Derechos Humanos en Brasil, Chile, Bolivia y Uruguay", realizada en Roma, entre el 30 de marzo y el 6 de abril de 1974; "Responsabilidad de las multinacionales en Brasil, Chile, Argentina, Bolivia y Puerto Rico", realizada en Bruselas, del 11 al 18 de enero de 1975; y "La represión cultural en América Latina", realizada nuevamente en Roma, del 10 al 17 de enero de 1976.

exiliados en Argelia, pues entraron en la lista de liberación de otro secuestro, el del embajador alemán Ehrenfried von Holleben. Sin embargo, los tres se reunieron en Santiago que, como se mencionó, se convertía en el epicentro del exilio brasileño a principios de los años 1970.

Con el golpe en Chile, los exiliado/as brasileño/as buscarían apoyo en las embajadas de diferentes países. Carmela, en particular, optó por el exilio en Italia porque este era el país de origen de su padre, un médico que inmigró a Brasil, instalándose en Araxá, Minas Gerais. Esto le había dado no solo el reconocimiento de la ciudadanía *jus sanguinis* y el refugio en la Embajada Italiana, sino también un pasaporte válido, una rareza en un contexto en el que muchos exiliados/as se desplazaban con documentos falsos. Los hijos, no teniendo ese reconocimiento previamente, y buscando el exilio en países que albergaban un mayor número de brasileños, nuevamente tomaron otras rutas. Angelo, después de un puente aéreo en Panamá, fue a París, que se convirtió en el nuevo epicentro del exilio. Murilo, después de tomar camino también por Panamá e instalarse en Bélgica, se sumaría a él. En el primer momento de estos nuevos exilios fuera de Sudamérica, la familia se separaría durante algunos años.

Las memorias de Carmela, inscritas en el libro *Brasil: violación a los derechos humanos - Tribunal Russell II* (Tosi e Ferreira, 2014a), primero de los cuatro publicados en Brasil, conviven con las de otros nueve testigos brasileños/as. La obra transcribe literalmente los testimonios tal como fueron proferidos oralmente. El material disponible no sirve aquí para una mera reconstrucción histórica, sino para una reflexión posible sobre el pasado a partir del presente por medio de sus huellas (Gagnebin, 2004). Como propuso Agamben (2008), comentar los testimonios significa dar oídos a una laguna, asumiendo sus posibilidades e imposibilidades - más que optar por la vía de la verdad absoluta o de la perspectiva sacralizadora, que impide su abordaje. O, como orientó Jelin (2017), los testimonios deben ser indagados en sus aspectos relacionales: ¿quién habla? ¿Dónde o delante de quién? ¿Qué dice y qué calla? Se entrecruzan, así, las emociones tematizadas y los lenguajes operantes en cada contexto.

En el Tribunal, Carmela es presentada por Lelio Basso como una mujer de 50 años, "funcionaria pública que fue torturada con sus hijos"¹⁰ (Tosi & Ferreira, 2014a, p. 247). Al igual que en la película que abre este artículo, la figura de los hijos es inmediatamente evocada al centro de atención. Ella inicia su testimonio con la siguiente explicación: "Fui arrestada porque soy madre de dos jóvenes que pertenecían, en aquella época, a un gran movimiento revolucionario en Brasil contra la dictadura militar (ibíd.)". A lo largo del testimonio, estas figuras se repiten. Al detallar las torturas sufridas en la cárcel, retoma la importancia de la prole: "todos estos

sufrimientos de los cuales fui víctima, a los que asistí, me convencieron de que la lucha de mis hijos era justa" (ibíd., p. 248). Ella explica que los tres estuvieron juntos en prisión durante dos años, siendo, sin embargo, luego liberados a cambio del embajador alemán secuestrado.

De modo general, Carmela atribuye a las actividades de Angelo y Murilo tanto la causa de su prisión como la responsabilidad de la tarea revolucionaria. En ese sentido, no explicita a sus oyentes su propia participación en las acciones de resistencia - realizada en gran parte bajo el alias "Lucía" - como se supo más tarde (Leite, 2011). Ese énfasis en la prole genera dudas en los jurados, lo que aparece en uno de los cuestionamientos del jurista y académico belga François Rigaux: "me parece que la señora fue arrestada a causa de las actividades de sus hijos y quisiera preguntar si la señora no tenía ninguna actividad antes de su arresto y, por lo tanto, es solo como madre de personas ligadas a la actividad política que fue arrestada" (ibíd., p. 249). En la respuesta, Carmela asume las actividades políticas, pero no entra en detalles: "Cuando fui arrestada, la primera vez sospechaban que yo apoyaba la lucha de mis hijos (lo que era verdad). Pero la prisión fue basada sólo en sospechas". Así, al mismo tiempo que admite apoyar la lucha (participar de actividades), confiere nuevamente el protagonismo a los hijos.

La incertidumbre sobre la naturaleza de su participación en las organizaciones de resistencia vuelve a aparecer en la investigación de los próximos jurados. No en vano, las discusiones siguientes se preguntan si la detención de miembros de la familia sin actividad política es una práctica generalizada. El teólogo francés Georges Casalis observa que "familiares no directamente comprometidos en acciones políticas fueron torturados en presencia de aquellos que estaban políticamente involucrados" (ibíd., p. 250) y pregunta también si estos hechos ocurren normalmente. Quiere saber si Carmela encajaba en esta categoría familiar. Ella responde solo que aquello es normal, "un hecho muy común" (ibíd.), sin entrar en mayores detalles sobre su inserción o no en ese grupo. Al final, queda la duda: ¿Carmela era militante junto a sus hijos?

En su análisis sobre el TRII, Rollemberg (1999) ya había llamado la atención sobre el hecho de que, muchas veces, las causas de la prisión no eran transparentes en los testimonios. Si bien los secuestros de los embajadores llegaron a ser mencionados en la investigación como actos revolucionarios, necesarios para la liberación del/las preso/as, lo/as testigos eran frecuentemente descritos solo por sus profesiones. Cuando se les preguntaba, pasaban directamente a la narración de sus persecuciones, sin ninguna precisión sobre su afiliación a las organizaciones de la lucha armada. Al fin y al cabo, se daba más énfasis a las violaciones que había sufrido que a la revolución. El efecto de ese guión más o menos

¹⁰ En este artículo, todas las traducciones son mías.

regular, consubstanciado en esa presentación de sí (Goffman, 1974), era la producción de una condición de víctima afín al lenguaje de los derechos humanos, la cual se esbozaba en aquel evento, en el marco de una ruptura antropológica que ganaba cada vez más espacio en la esfera pública internacional (Wieviorka, 2005).

Se debe tener en cuenta las múltiples contingencias atravesadas en aquel momento: la tensión emocional y existencial de expresarse en la esfera pública, muchas veces por primera vez; la incertidumbre en relación a la posibilidad de regreso a Brasil; la preocupación por los y las familiares que permanecieron en el país, que podrían ser perseguidos en cualquier momento; y, por último, la decepción con los rumbos de una lucha cada vez más acorralada, durante una dictadura aún vigente.

Esas contingencias, vale destacar, fueron comprendidas por los propios jurados durante el evento. En el siguiente testimonio, Georges Casalis menciona nuevamente la pregunta hecha a Carmela Pezzuti - sobre tortura a familiares no directamente involucrados - y dice: "deseo reformular la pregunta que ya hizo al testigo anterior y que no respondió completamente por razones que puedo entender" (Tosi & Ferreira, 2014, p. 256). Razones que, se puede imaginar, se referían justamente a una dificultad de narrar la violencia, tema abordado por Benjamin (2012) a propósito de la pobreza de la experiencia comunicable de los soldados retornados del campo de batalla.

Se puede imaginar la genuina admiración por los hijos como un factor presente y condicionante en su habla; tanto cuanto algún temor de colocarse públicamente como una revolucionaria en las condiciones adversas del exilio, aunque el jurado le fuera favorable a priori; o incluso la reproducción espontánea del secreto, que era práctica cotidiana en las organizaciones en las que se había formado. Considerando las preguntas formuladas por Fiona Ross (2001, p. 254), en relación con los testimonios femeninos de la Comisión de la Verdad y la Reconciliación de Sudáfrica, en el post-apartheid, ¿qué significa ser llamado/a para hablar o escuchar en un contexto que solo recientemente y muy tentativamente se ha vuelto receptivo a tales afirmaciones públicas de conocimiento?

En ese marco de la memoria (Pollak, 1989), la expresión de una unión con sus hijos termina teniendo un efecto paradójico de separación. La maternidad aparece ligada a la actividad política propiamente dicha solo en segunda instancia, es decir, indirectamente, y no como algo en sí político. Carmela es madre de sus hijos - ellos sí mantienen actividad política. Solamente en memorias subsecuentes, tema de la próxima sesión de este artículo, es que su participación en las actividades políticas - y el lugar simbólico de la maternidad como político - quedarán nombrados.

Cabe, así, analizar aquel contexto a través de una perspectiva de género - entendiéndolo no como una identidad fija, sino como un marcador de memorias a partir de experiencias (Kofes & Piscitelli, 2011). El TRII contó con el protagonismo de dos participantes mujeres. Linda Bimbi, una de sus organizadoras, fue una monja y pedagoga italiana, que había trabajado en Brasil en la Congregación de las Hermanas Oblatas del Santísimo Redentor, y que, después de la formación religiosa, se había comprometido en la pedagogía y en la lucha por los derechos humanos en Brasil, retornando al propio país de origen durante la dictadura (Ferreira, 2016). En el cuerpo de jurados, destacó también Amalia Fleming, conocida como Lady Fleming, una bacterióloga griega que también luchó contra la dictadura en su país¹¹.

Aun así, sin ninguna crítica anacrónica, la mayoría de los idealizadores y relatores del evento era masculina. Al leer la encuesta, también se observa que la mayoría de las preguntas provienen de los hombres. Carmela, por ejemplo, es indagada por Lelio Basso, Georges Casalis, Giulio Girardi y François Rigaux, quien hace una pregunta en nombre de Lady Fleming sobre la situación actual de los hijos. Si muchos debates feministas comenzarían a darse justamente en las comunidades del exilio - véase, por ejemplo, el caso de las exiliadas brasileñas en Francia y Portugal (Abreu, 2014; Rosalen, 2021) -, esos estaban aún incipientes en aquel evento específico, aunque concomitante al florecimiento del feminismo italiano en los años 1970 (Federici, 2019). En cuanto a los aspectos colectivos de la represión, el tribunal priorizó la referencia a grupos sociales como obreros o campesinos, y no a la cuestión específica de las mujeres (mucho menos la de las mujeres madres).

Esta observación se verifica también en los testimonios femeninos del TRII, proferidos por mujeres oriundas de organizaciones clandestinas eminentemente masculinas en su (auto)representación (Ridenti, 1990). Nancy Unger, por ejemplo, se concentró en su participación en el movimiento estudiantil y en la lucha de los obreros agrícolas. Dulce Maia llega a mencionar la posibilidad (pero no la realidad) de la violencia sexual: "Me amenazaban, incluso, de violación y de muerte" (Tosi e Ferreira, 2014, p. 237). En el caso de María del Socorro Vigevani, se llama la atención sobre el hecho de que estaba embarazada cuando fue torturada junto a su marido. Su testimonio, sin embargo, aparece como complementario al de su cónyuge, quien mantenía las actividades militantes propiamente dichas (o así reconocidas). Carmela, por su parte, no se coloca propiamente como una madre

¹¹ En la primera sesión del TRII, además de Bimbi, estuvieron entre los relatores y organizadores: Leo Matarasso, Ettore Biocca, Salvatore Senese, Miguel Arraes, Jan Rutgers. El jurado estaba compuesto por: Laurent Schwartz, Vladimir Dedijer, Georges Casalis, Albert Soboul, Giulio Girardi, François Rigaux, Joe Nordmann, Amalia Flemming, Jan Rutgers. Otros jurados asistirían a sesiones posteriores, como Gabriel García Márquez, Júlío Cortázar, Armando Uribe, Alfred Kastler. Para una lista completa, ver Tosi y Ferreira (2014a, 2014b, 2014c, 2014d).

militante, sino como una madre de militantes. Como señaló Goldenberg (1999), las mujeres que participaban en las organizaciones eran escondidas - y, a veces, se escondían - a través de etiquetas: compañera de; hija de; o, en el caso en cuestión, madre de¹².

Al mismo tiempo, llama la atención que Carmela extienda su testimonio a la lucha de todas las madres, no solo las revolucionarias, sino las que han sido víctimas de la represión dictatorial. "Mi testimonio no es un testimonio aislado, individual, representa la protesta de todas las madres que, como yo, han sufrido en Brasil persecuciones, injusticias, torturas (...). (Pezzuti, 2014, p. 247). Al hacerlo, seguía un procedimiento típico del lenguaje humanitario en la validación de un testimonio en la esfera pública: la "des-singularización" del caso (Boltanski 2000), mezclando el sentido de justicia con sentimientos morales (Fassin, 2011). La figura de la madre aparecía relativamente separada de la guerrillera, pero se asociaba a todas las demás madres, víctimas de injusticia.

Se anticipaba, aunque de forma incipiente, nuevas legibilidades para el protagonismo simbólico de las madres en la lucha contra la dictadura. En el centro de la campaña por la amnistía amplia, general y sin restricciones, las denuncias comenzaron a surgir con más intensidad también en suelo brasileño (Greco, 2003). El Movimiento Femenino por la Amnistía, fundado en 1975, sería pionero en la difusión de los comités brasileños por la amnistía, aunque sin identificación directa con el feminismo¹³. En ese período, también sugirieron las primeras organizaciones de familiares, que ganaron evidencia en actos públicos, con destaque de las madres (Teles, 2005). Se trataba, entonces, no de madres revolucionarias, como Carmela, sino de madres que, también resistentes al régimen militar, se presentaban como militantes de derechos humanos, cuyos hijos habían sido afectados/as por la dictadura, sobre todo muertos y desaparecidos¹⁴. Esa asociación inédita sería progresivamente consolidada en la esfera pública también con la difusión de las luchas feministas y su articulación con la redemocratización del país, contribuyendo a acercar las esferas pública y privada, a través de la fórmula

¹²Un caso ejemplar es el de Lara Lavelberg, militante del grupo MR-8, muerta a los 27 años, en 1971. Se trata de una joven paulistana de familia rica que abandona los estudios en psicología y se involucra en el movimiento armado contra la dictadura militar. Películas como *En busca de Lara* (2013) tratan de dar protagonismo a su memoria, frecuentemente asociada a su compañero, Carlos Lamarca (Marotta, 2019).

¹³ Concomitantemente, también en las dictaduras vecinas, como la argentina, familiares mujeres - madres y abuelas - desencadenarían sus lazos de parentesco en la batalla por el esclarecimiento de los hechos (Sanjurjo, 2018).

¹⁴ Se destacó, por ejemplo, el caso de Zuzu Angel, una estilista que, sin militancia previa, pasó a enfrentar públicamente la dictadura en la búsqueda de su hijo Stuart Jones, participante del Movimiento Revolucionario N. 8 (MR-8) y desaparecido en 1971. Falleció en 1976, en un accidente de coche que, según el informe de la Comisión Nacional de la Verdad, probablemente contó con la participación de militares (BRASIL, 2015).

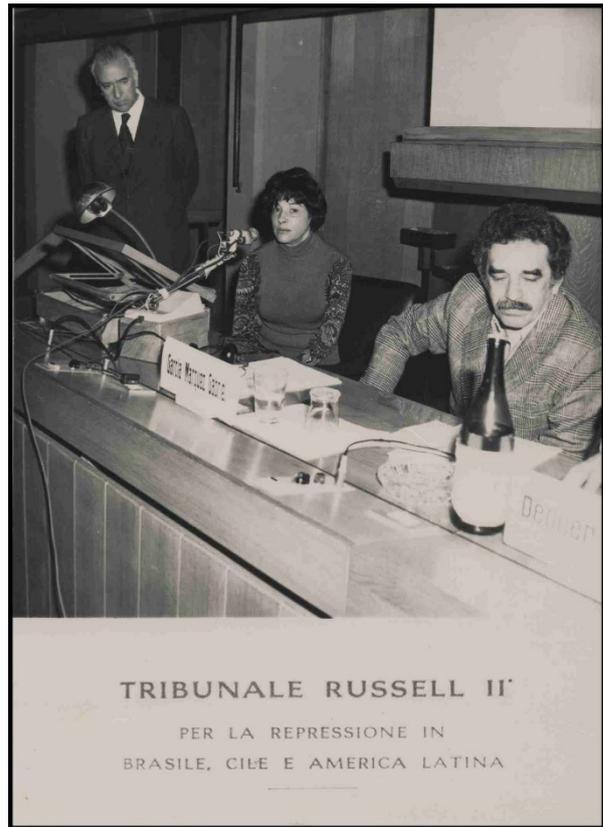


Figura 1. Carmela Pezzuti junto a Gabriel García Márquez durante la sesión del Tribunal Russell II. Fuente: Comisión de Amnistía.

Figure 1. Carmela Pezzuti with Gabriel García Márquez during the session of the Russell II Tribunal. Source: Amnesty Commission.

que reclama a los aspectos subjetivos como políticos (Sarti, 2001). Se esbozaban entonces otras posibilidades de enunciación de la maternidad como política que no estaban previamente establecidas.

"Compañera Carmela" y la literatura de testimonio

También en la década de 1970, comenzaron a surgir relatos de primera mano sobre la tortura en novelas y libros autobiográficos firmados por ex-presos/as político/as y exiliado/as. Se abrió camino, entonces, para una subsiguiente profusión de la literatura de testimonio - biográfica, autobiográfica, o recolección de testimonios - que desafiaba el carácter supuestamente irrepresentable de la experiencia traumática (Seligmann-Silva, 2003). En ese contexto, la escritura, como herramienta de construcción de la memoria militante, fue el resultado de una estrategia política, a la vez que de un movimiento espontáneo y de una demanda externa de visibilización (Sarti, 2020). Parte de esa literatura ya estaba hablando sobre y a partir del exilio antes incluso de la promulgación de la Ley de Amnistía de 1979, que permitió el retorno del/as prohibido/as.

El proyecto *Memorias del Exilio* (Cavalcanti & Ramos,

1976), financiado por la Fundación Ford, fue uno de los primeros en recoger testimonios de exiliado/as brasileño/as. El libro contó con el patrocinio de Paulo Freire, Abdias do Nascimento y Nelson Werneck Sodré. Como observa Rosalen (2015), de los veinte relatos, solo cinco fueron dedicados a mujeres. Se ve aquí un privilegio de intelectuales renombrados en Brasil y en el exterior, en su mayoría hombres, confirmando la ya señalada representación predominantemente masculina de la oposición política durante la dictadura.

Posteriormente, un segundo volumen de la obra, titulado *Memoria de las Mujeres en el Exilio* (Costa et. Al, 1980), fue organizado por el Grupo Brasileño de Mujeres de Lisboa, que se oponía a la dictadura durante el exilio. Sin embargo, mientras el primer libro se concentraba en aquellos que salieron por razones políticas, el segundo ampliaba el alcance a las afectadas, incluyendo aquellas que no mantenían actividad reconocida como política y solo acompañaban a sus cónyuges, hijos o padres. Influenciado por el feminismo de la segunda ola, ya en el inicio de los años 1980, presentaba también sus experiencias personales, por medio de entrevistas de historia oral.

Se anunciaba una tensión entre una memoria política *strictu sensu* y otra que trataba de ampliar el alcance de los sentidos de la política, atravesada por el género. También según Rosalen (2015), muchas mujeres decidieron retirar sus testimonios del libro *Memoria de las Mujeres en el Exilio*, con miedo de las repercusiones (a veces de sus propias familias) o porque los veían como poco interesantes, es decir, no propiamente políticos. Los testimonios de Carmela Pezzuti están ausentes de ese cuerpo textual¹⁵, producido en países que albergaban un mayor número de exiliadas, tales como Estados Unidos, Portugal y Francia. De todos modos, es importante citarlos aquí, en la medida en que muestran cómo la tensión entre las relaciones familiares, género y política fue inscribiéndose crecientemente en la comunidad del exilio, posteriormente al TRII.

Sería a mediados de la década de 1990, ya una década después del fin de la dictadura, que una memoria de Carmela Pezzuti podría ser inscrita en libro, en una obra firmada por su compañero de lucha, Mauricio Paiva. Este, también oriundo de Minas Gerais, era estudiante de ingeniería y secretario general del Directorio Central de los Estudiantes (DCE) de la Universidad Federal de Minas Gerais (UFMG), cuando comenzó a integrar las acciones armadas en el COLINA, a finales de los años 1960. Al igual que Carmela y sus hijos, fue preso, liberado y posteriormente desterrado - en su caso, inicialmente a Argelia, junto con Angelo y Murilo. En su trayectoria

¹⁵ Otros libros, como *Las muchachas de Minas: una historia de los años 60*, de autoría del periodista Luiz Manfredini (1989), publicado ya a finales de la década de 1980, sobre la historia de la lucha armada en Minas Gerais, provincia de origen de Carmela, tampoco privilegiaron su memoria.

, pasó también por Chile, Cuba, Argentina y Portugal, donde vivió la mayor parte del exilio. Después de la Ley de Amnistía y el retorno a Brasil, escribió diversos libros, entre los cuales se destacan *El Sueño Exiliado* (Paiva, 1986) - que narra la experiencia durante la dictadura militar el exilio, desde su propio punto de vista - y *Compañera Carmela* (Paiva, 1996), publicado por Ed. Mauad, que habla sobre su compañera de lucha.

Cecília Coimbra, en una reflexión sobre género, militancia y tortura, constata que no fue pequeño el número de mujeres participantes en la lucha contra el régimen militar. Sin embargo, los trabajos sobre tales experiencias, de primera mano, son muy escasos:

“Hay, sí, libros de terceros sobre algunas de esas mujeres vivas o muertas como Lara Lavelberg, Sonia María de Moraes Angel Jones, Zuzu Angel, Carmela Pezzuti, algunas guerrilleras del Araguaia, reportajes y trabajos académicos sobre algunas de ellas. Relatos personales de las experiencias no hay ninguno. Al escribir este artículo, constaté que no existen libros hechos por las propias mujeres. Es cierto que estas historias necesitan ser contadas (Coimbra, 2011, p. 46)

Otros trabajos enfatizan la eclosión de la relación entre feminismo y escritura autobiográfica a partir de los años 1970, destacando la potencia de esas narrativas como forma de reconstrucción de mundo (Rago, 2013). También sistematizan esas obras, relativizando la afirmación sobre la ausencia absoluta de libros femeninos (Vargas, 2018; Leche, 2023).

Si bien esos ruidos también atravesaban el libro de Mauricio Paiva, se puede matizar la idea de que Carmela no constituye una coautora. En la obra, el autor aparece poco, siempre privilegiando a la protagonista. Carmela no es solamente un objeto distanciado de análisis. El contenido está impregnado de sus palabras a través de la transcripción de las cartas que intercambiaba con sus familiares - como su hermana, Angela, o su *nonna*, además de sus propios hijos - durante los años de prisión y exilio. Al final, contiene un álbum de fotos particulares de alrededor de veinte páginas, que registran esos años. Se ve, así, la colaboración activa de Carmela en la fabricación del texto y en la concesión del material, a pesar de la firma final ser del compañero de lucha.

En la edición que poseo, adquirida en una librería de usados, consta una dedicatoria de Carmela, fechada en 1987, a un amigo a quien manda “un abrazo”. Más que trivial, esa observación permite entrever que ella probablemente se identificaba con el libro. Esto se confirma, también, al final, con el epílogo firmado por ella misma. En este, ella toma el libro como narrado en primera persona: “Contando mi historia, quise, ante todo,

hablar de los sueños y de las luchas de unos tantos miles de brasileños, la mayoría de ellos tan jóvenes como mis hijos (...)” (Pezzuti, 1996, p. 243). En contraste con el breve y tenso testimonio del Tribunal Russell II, hecho aún durante la dictadura, se puede imaginar que estaba en juego en ese libro el propio trabajo del tiempo (Das, 2020), necesario para elaborar las experiencias de sufrimiento, más allá de las posibilidades de expresión pública que ofrece la apertura democrática.

En orden cronológico, la narrativa de Mauricio guía al lector, relajadamente, por los principales pasos de la vida de Carmela Pezzuti. Nacida en 1926, vivió la mayor parte de su vida en la tranquila ciudad de Araxá. Se casó pronto, como mandaba la moralidad de la época. Se convirtió en ama de casa y tuvo dos hijos, Angelo y Murilo. En los años 1960, mientras que Murilo todavía estaba en el colegio secundario, Angelo ingresó en el curso de Medicina de la UFMG. Mauricio explica que fue gracias al incentivo de ellos - “los hijos no la censuraban ni la empañaban. Por el contrario (ibid., p.22)”, que Carmela tomó coraje para divorciarse de su marido, Theofredo, con quien poseía una relación meramente formal. Siguiendo los pasos de la prole, y sin el apoyo del ex esposo, tuvo que encontrar su propio sustento. En Belo Horizonte, trabajó como vendedora de libros, de lavadora de ropa? y, posteriormente, gracias a contactos personales, fue designada secretaria del gobernador Israel Pinheiro.

Mauricio cuenta que en 1964, año del golpe militar, Carmela no seguía muchos acontecimientos políticos. Sus hijos, sin embargo, insertados en el medio estudiantil, pronto comenzaron a militar en COLINA. Las reuniones del grupo se realizaban en la casa de Carmela, donde también vivían Angelo y Murilo. Al principio, ella no tenía idea de lo que trataban en los encuentros, y se limitaba a ofrecerles café. Luego, sin embargo, una de las integrantes del grupo, Maria Auxiliadora Lara Barcelos (“Dora”, tal y como aparece en el epígrafe de este artículo), sugirió que la invitaran a participar, por su carácter abierto y generoso. El autor observa también, en esa invitación, una afinidad de género, desplazando el énfasis sobre la influencia de los hijos: “¿fue Dora la que, con su sensibilidad de mujer, llamó la atención de los compañeros acerca de ella (...) insensibles - machistas? - para ellos Carmela era simplemente la madre de Angelo, respetable señora” (Paiva, 1996, p. 25).

Carmela pronto se unió a las reuniones, aferrándose a las lecturas de Máximo Górkí y Régis Debray. Aunque no participaba directamente en las acciones armadas, se dedicaba a obtener recursos financieros para la fundación. Mientras tanto, irónicamente, seguía trabajando en la oficina del gobernador. Sin embargo, no tardaría mucho para que fuera detenida, torturada y exiliada, así como sus hijos, aunque en momentos diferentes.

En la República Italiana, Carmela contó con el apoyo de

su familia, originaria de Salerno, en Campania. Desde su exilio en Roma, participó en el Tribunal Russell II. El libro de Mauricio Paiva dedicó algunas breves páginas a la experiencia de Carmela en el evento. Según el autor, ella se insertó en el grupo de los pocos brasileños – más o menos diez testigos, además del relator Miguel Arraes - que se encontraban en Roma y que deseaban continuar combatiendo la dictadura brasileña. El énfasis, esta vez, recae en la propia denuncia de la tortura y en la reacción emocional desencadenada en el público, uniendo el calvario de los hijos al suyo:

“Carmela comenzó tímidamente, de pie, su testimonio. Pero alguien notó su incomodidad y le acercó, suavemente, una silla. Sentada, después de identificarse, Carmela comenzó, pausadamente, a contar a la inmensa audiencia el calvario de los hijos y su propio suplicio en las cárceles de la dictadura militar brasileña. A medida que continuaba su relato, observaba a muchas de las personas sentadas en las primeras sillas secarse las lágrimas. Fue en el detalle de la descripción de los horrores que se practicaban en las prisiones brasileñas. Y cerró sus palabras con el pensamiento volcado hacia los compañeros que, en Brasil y en Chile, aún pasaban por semejantes horrores en las prisiones, llamando a una efectiva acción de solidaridad a ellos y, en particular, a la compañera Inés Etienne, a quien se refería como uno de los casos más trágicos de tortura en nuestro país. Su testimonio causaría tan fuerte impresión que, en la presentación de un programa sobre el Tribunal, en la TV holandesa, el reportero comentaría que la señora Pezzuti es el ejemplo más marcado de humildad, coraje y combatividad que yo (el presentador) vi en el Tribunal Russell”. (ibid., p. 173)

Posteriormente, Mauricio explica que Carmela se trasladó a Francia, reuniéndose con los hijos. Allí, integró el Comité por la Amnistía local. La experiencia límite, sin embargo, no terminaría con el regreso a Brasil. Angelo falleció en un accidente de motocicleta mientras estaba en París. Se consideró la posibilidad de un atentado, que fue luego descartada. La marca de la ausencia, sin embargo, vendría a sumarse al sufrimiento del destierro. Tras el regreso a Brasil, Murilo, se quitaría la vida. Solo después de la Amnistía de 1979 pudo regresar a su país, trabajando en una guardería en su provincia de origen hasta su fallecimiento en 2009.

El texto, de aproximadamente 250 páginas, restituye el cotidiano de las relaciones de Carmela: sus orígenes, su divorcio, su trabajo, su ingreso en la lucha armada, sus prisiones y exilios, siempre con relación a sus tesoras familiares, afectivas, ordinarias. Así, se destaca por presentar una reflexión sobre género, generación y política que reúne a las figuras de la madre y de la

militante. “La mujer, acostumbrada, por años, a los quehaceres domésticos, brotaría de repente sus inmensas potencialidades reprimidas” (Paiva, 1996, p. 15), explica el autor en la presentación del libro, en el que se menciona el machismo presente en la creación provinciana y católica de Carmela.

En aquel período, según él, “las mujeres se resignaban al papel que desde siempre parecía haberles sido reservado, el de apagarse a la sombra de los hombres” (ib., p. 18), y Carmela sería un ejemplo a contracorriente. Despierta la atención del lector justamente a partir de ese hecho, que tal vez sería menospreciado en el sentido más estricto de definición de lo que es político y que, como hemos visto, formó parte de las primeras memorias de la dictadura brasileña.

A modo de conclusión

En este trabajo, busqué demostrar cómo los testimonios de las experiencias límite vividas por Carmela Pezzuti fueron incorporados en el proceso de construcción de la memoria de la dictadura militar brasileña. En primer lugar, llamé la atención sobre sus testimonios pronunciados durante el Tribunal Russell II, realizado a mediados de los años 1970. En ese contexto de difusión inicial del lenguaje de los derechos humanos y de incipientes debates feministas, la maternidad apareció como una condición común que ligaba las experiencias de madres-víctimas de injusticia en Brasil, pero solo indirectamente vinculadas a la actividad política atribuida a sus hijos. En segundo lugar, he llamado la atención sobre la publicación del libro *Companheira Carmela*, de Mauricio Paiva. La obra, aunque no firmada por la protagonista, se destacó por suscitar los cruces de género y generación, así como inscribir la narración de lo cotidiano y la expresión del sufrimiento en articulación con la dimensión política.

Al mirar esos acontecimientos en orden cronológico, es inevitable no ver en ellos alguna apertura tributaria de la lucha feminista y de su creciente intersección con los movimientos de derechos humanos, así como del propio eclipse de los ideales de la izquierda revolucionaria - y patriarcal - que optó por la lucha armada. El hilo que se teje entre esos testimonios, sin embargo, no es progresivo, lineal o evolutivo. En realidad, demostré cómo diferentes tensiones y ambivalencias se inscriben en distintos momentos históricos en los que las condiciones de posibilidad del testimonio están o no dadas. No en vano, a modo de conclusión, vale la pena destacar cómo estas cuestiones permanecen todavía abiertas en el presente.

Carmela Pezzuti llegó a ser indemnizada por el Estado de Minas Gerais (2002), en el centro de las políticas reparatorias abiertas a partir de mediados de los años 1990. Pero en su tiempo de vida, no hubo espacio para la realización de un testimonio ante el Estado. Tras su

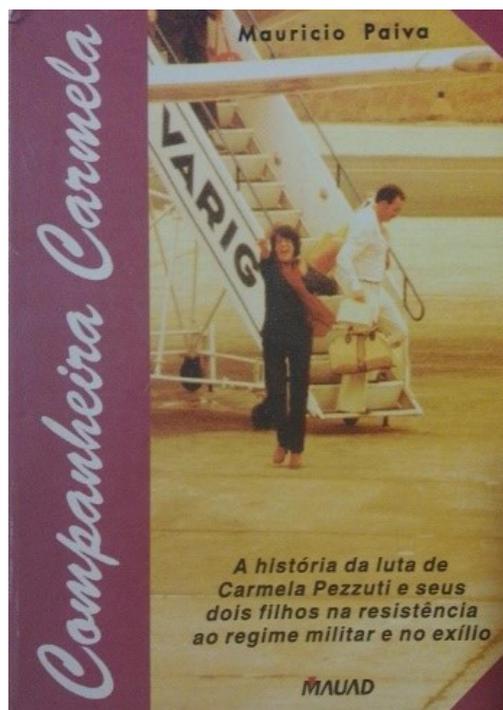


Figura 2. Digitalización de la portada de Carmela, de Mauricio Paiva.

Figure 2. Digitization of the cover of Carmela, by Mauricio Paiva.

muerte por Alzheimer en 2009, fue su hermana, Angela Pezzuti, quien prestó un testimonio a la Comisión Nacional de la Verdad, colegiado creado entre 2012 y 2014 para investigar las violaciones de derechos humanos ocurridas en el período. La Comisión ha escuchado a víctimas, testigos, familiares y agentes de la represión. Angela abordó la lucha conjunta de su hermana y de sus sobrinos - también ya fallecidos - contra la dictadura, reconociendo la militancia de ambos (Pezzuti, 2014). Los Pezzuti también fueron citados en el informe de la CNV, en tramos que traen relatos de la tortura y nombran a los torturadores: Aylton Joaquin, Ary Pereira de Carvalho y Riscala Corbage (BRASIL, 2014). Si esa cita incluye su reconocimiento como víctimas de la dictadura militar brasileña, esto no implica simplemente un gran final en relación a las memorias antecedentes.

Por un lado, porque no solo el contexto de impunidad aún prevalece después de esas citas (Mezarobba, 2010), sino porque también faltan elementos para inscribir los debates sobre marcadores sociales de la diferencia en la memoria de la dictadura. Es en ese sentido que, actualmente, se realizaron una serie de balances críticos a la CNV. En su informe final, la referencia a las mujeres fue colocada separadamente, junto a los niños y adolescentes, en un capítulo enfocado en la violencia sexual y de género, estableciendo al hombre-heterosexual-blanco-urbano como sujeto universal (Franco, 2017). Críticas similares surgen con relación a otros sujetos colectivos, como la población LGBTQIA+, cuya inclusión en el informe se

dio solamente en el volumen II, a partir del voluntarismo resistente de algunos pocos comisionados (Green & Quinalha, 2014). En ambos casos, hay tensión entre los temas verdaderamente políticos y los inscritos en una dimensión entendida como meramente moral, es decir, residual o complementaria.

Por otro lado, porque incluso en los tiempos llamados “democráticos”, la maternidad se ha convertido en un símbolo central para el compromiso político, visible en las variadas batallas llevadas adelante por las madres que exigen la responsabilización del Estado por la muerte de sus hijos (Leite, 2004; Vianna & Farias, 2011, Santiago, 2019, entre otros), Sin embargo, si madres como Carmela Pezzuti llegaron – no sin dificultades - a ser reconocidas como víctimas de una violencia política, no puede decirse lo mismo de aquellas que luchan por reconocimiento y reparación “en democracia”, sobre todo aquellas negras y pobres. La adjetivación dicotómica de las violencias - política, por un lado, criminal o común, por otro - revela diferentes legitimidades públicas para esas luchas (Feltran y Sanjurjo, 2015), clamando también por el debate sobre clase y raza. A la dificultad de colocarse como una madre militante o madre de militantes, se agrega la tensión de ser madre de no militantes, es decir, de cuerpos matables (Farias, 2021) incluso antes de su filiación política.

Referencias bibliográficas

- Abreu, M.L. G. (2014). *Feminismo no Exílio: O Círculo de Mulheres Brasileiras em Paris e o Grupo Latino-Americano de Mulheres em Paris*. São Paulo: Alameda
- Agamben, G. (2008). *O que resta de Auschwitz: o arquivo e a testemunha (Homo Sacer III)*. São Paulo: Boitempo Editorial
- Aguirre, L.E. (6 de septiembre de 2016). El Tribunal Russell: La búsqueda de instancias democráticas en la resolución de los conflictos internacionales. *Derecho a Réplica* <https://www.derechoareplica.org/secciones/derecho/762-el-tribunal-russell-la-busqueda-de>
- Aydos, V. y Figueiredo C.A. (2013). A construção social das vítimas da ditadura militar e sua resignificação política. *Interseções*, 15 (2), 392-314, dez. <https://www.e-publicacoes.uerj.br/index.php/intersecoes/article/view/9521/7374>
- Azevedo, D. (2012). Trajetórias militantes: do Brasil a Moçambique nas redes da esquerda internacional. *ETNOGRÁFICA (LISBOA)*, 16 (3), 461-486 <https://doi.org/10.4000/etnografica.2085>
- Brasil. (2014). Comissão Nacional da Verdade. Relatório da Comissão Nacional da Verdade (CNV). Brasília, CNV http://cnv.memoriasreveladas.gov.br/index.php?option=com_content&view=article&id=571
- Bolstanski, L. (2000). *El Amor y la Justicia como competencias: tres ensayos de sociología de la acción*. Buenos Aires: Amorrortu Editores
- Benjamin, W. (2012). *Magia e técnica, arte e política: ensaios sobre literatura e história da cultura*. São Paulo: Brasiliense
- Cavalcanti, P.C.U.; Ramos, J. (eds). (1976). *Memórias do exílio, Brasil 1964-1977: 1. De muitos caminhos*. Vol. 1. Editorial Arcádia
- Coimbra, C. (2011). Gênero, militância, tortura. En Ferrer, E. (Ed). 68 - a geração que queria mudar o mundo. Brasília: Ministério da Justiça, Comissão de Anistia
- Colling, A.M. (1997) *A resistência da mulher à ditadura militar no Brasil*. Rio de Janeiro: Record/Rosa dos Tempos (pp. 39-47)
- Costa, A.O.; Lima, V.R.; Marzola, N. e Moraes S, M. (1980). *Memórias das mulheres do exílio*. Rio de Janeiro: Paz e Terra
- Das, V. (2020). *Vida e palavras: a violência e a descida ao ordinário*. São. Paulo: Ed. Unifesp
- Farias, J. (2021). *Governo de mortes: uma etnografia da gestão de populações de favelas no Rio de Janeiro*. Rio de Janeiro: Papéis Selvagens Edições
- Fassin, D. (2011). *Humanitarian reason: a moral history of the present* Berkeley: University of California Press
- Federeci, S. (2018). *O Ponto Zero da Revolução: trabalho doméstico, reprodução e luta feminista*. São Paulo: Elefante
- Fernandes, C. (2018) “Mães nervosas”: um ensaio sobre a raiva entre mulheres populares. En Fonseca, C; Medaets, C., Ribeiro, F.B (Esd.). *Pesquisas sobre família e infância no mundo contemporâneo*. Porto Alegre: Sulina (pp. 215-231)
- Ferreira, E.F.X. (1996). *Mulheres – militância e memória*. Rio de Janeiro, Fundação Getúlio Vargas
- Filippi, A. (2009). O legado de Lelio Basso na América do Sul e seus arquivos de Roma. *Revista anistia política e justiça de transição*. Brasília, Ministério da Justiça, 8, 94–127 <https://www.corteidh.or.cr/tablas/r33224.pdf>

- Franco, P. (2017). A escuta que produz a fala: o lugar do gênero nas comissões estaduais e Comissão Nacional da Verdade. [Tesis de Maestría, Universidade Federal de Santa Catarina].
- Garcia, M. A. (1997). O gênero na militância: notas sobre as possibilidades de uma outra história da ação política. *Cadernos Pagu*, Núcleo de Estudos de Gênero – Pagu, 8/9, 319-342 <https://periodicos.sbu.unicamp.br/ojs/index.php/cadpagu/article/view/1886/2007>
- Goffman, E. (1974). *Frame analysis. An essay on the organization of experience*. London, Harper and Row
- Goldenberg, M. (1997). Mulheres e militantes. *Rev. Estud. Fem. Florianópolis, Brasil*, 5, 2 <https://doi.org/10.1590/%25x>
- Greco, H. (2003). Dimensões fundacionais da luta pela anistia. [Tesis de Doctorado, Universidade Federal de Minas Gerais].
- Green, J. e Quinalha, R. (2014). Ditadura e Homossexualidades: repressão, resistência e a busca da verdade. São Carlos. EdUFSCar
- Kofes, S., & Piscitelli, A. (2011). Memórias de “histórias femininas, memórias e experiências”. *Cadernos Pagu*, (8/9), 343–354 <https://periodicos.sbu.unicamp.br/ojs/index.php/cadpagu/article/view/1887/2008>
- Leite, I.C. (2011). Memórias de uma mãe guerrilheira: entrevista com Carmela Pezzuti. *Temporalidades – Revista Discente do Programa do Programa de Pós-graduação em História da UFMG*, 3 (1)
- Leite, M. P. (2004). As mães em movimento. In: Birman, P.; Leite, M. P. (orgs.) *Um mural para a dor: movimentos cívico-religiosos por justiça e paz*. Porto Alegre, Editora da UFRGS, pp. 141-190
- Leite, M.C.M. (2023). Gênero, memória, literatura: a resistência à ditadura civil-militar brasileira na escrita de três militantes. [Tesis de Doctorado, Universidade Federal do Rio Grande do Sul].
- Manfrendini, L. (1989). *As moças de Minas: uma história dos anos 60*. Belo Horizonte: Editora Alfa-Omega,
- Mezarobba, G. (2010). Entre reparações, meias verdades e impunidade: o difícil rompimento com o legado da ditadura no Brasil. *SUR*, 7 (13) 7-25 https://bdjur.stj.jus.br/jspui/bitstream/2011/41722/entre_reparacoes_meias_mezarobba.pdf
- Monina, G. (2021). *Diritti umani e diritti dei popoli. Il Tribunale Russell II e i regimi militari latinoamericani (1971-1976)*. Roma: Carocci
- Moyn, S. (2010). *The last utopia: human rights in history*. Cambridge: Belknap Press of Harvard University Press
- Minas Gerais. (2022). Decreto Nº 42.401/2002 de 05/03/2002 concede indenização a vítima de tortura praticada por agente do Estado. <https://leisestaduais.com.br/mg/decreto-n-42401-2002-minas-gerais-concede-indenizacao-a-vitima-de-tortura-praticada-por-agente-do-estado>
- NuAP – Núcleo de Antropologia Política. (1998). *Uma antropologia da política: rituais, representações e violência*. En. Palmeira, M. (org.). *Cadernos do NuAP*, 1. Rio de Janeiro: NAU editora
- Paiva, M. (1986). *O Sonho Exilado*. São Paulo: Ed. Robson Achiamé Fernandes
- Paiva, M. (1996). *Companheira Carmela: a história de luta de Carmela Pezzuti e seus dois filhos na resistência ao regime militar e no exílio*. Rio de Janeiro: Mauad
- Pedretti, L. (2022). *As fronteiras da violência política: movimentos sociais, militares e as representações sobre a ditadura militar (1970-1988)*. [Tesis de Doctorado, Universidade do Estado do Rio de Janeiro].
- Pedro, J. M; Wolff, C.S. (eds.). (2010). *Gênero, feminismos e ditaduras no Cone Sul*. Florianópolis: Mulheres
- Pezzuti, A. (2002). Testemunho concedido à Comissão Nacional da Verdade. Comissão Nacional da Verdade, 2014. <https://www.youtube.com/watch?v=cNhRHZpUjF8>
- Pezzuti, C. (1996). Posfácio. En: Paiva, M. *Companheira Carmela: a história de luta de Carmela Pezzuti e seus dois filhos na resistência ao regime militar e no exílio*. Rio de Janeiro: Mauad
- Pollak, M. (2006). *Memoria, olvido, silencio. La producción social de identidades ante situaciones límite*. La Plata: Ed. Al Margen. 2006
- Pollak, M. (1989). *Memória, Esquecimento, Silêncio*. *Estudos Históricos*, Rio de Janeiro, vol. 2, n.3, p. 3-15
- Rago, M. (2013) *A aventura de contar-se: feminismos, escrita de si e invenções da subjetividade*. Campinas: Editora da Unicamp

- Reis, D. A. (1989). *A revolução faltou ao encontro. Os comunistas no Brasil*. São Paulo: Brasiliense
- Rollemberg, D. (1999). *Exílio: entre raízes e radares*. Rio de Janeiro, Record
- Rosa, S.O (2013). *Mulheres, ditaduras e memórias: "Não imagine que precise ser triste para ser militante"*. São Paulo: Intermeios
- Rosalen, E. (2015). *Das muitas memórias dos exílios: uma leitura analítica dos livros Memórias do Exílio e Memórias das Mulheres do Exílio*. XXVIII Simpósio Nacional de História. UFSC https://www.snh2015.anpuh.org/resources/anais/39/1438608862_ARQUIVO_AnpuhNacionalEloisaRosalen.pdf
- Rosalen, E. (2021). *Retratos de uma geração: as trajetórias de militâncias das mulheres exiladas na França e em Portugal e no retorno ao Brasil (1973-1987)*. [Tesis de Doctorado, Universidade Federal de Santa Catarina].
- Ridenti, M. (199). *As mulheres na política: os anos de chumbo*. Tempo Social, v. 2, n. 2, São Paulo <https://doi.org/10.1590/ts.v2i2.84806>
- Said, E. (2003). *Reflexões sobre o Exílio e outros ensaios*. São Paulo: Editora Schwarcz Ltda.
- Sanjurjo, L. (2018). *Sangue, identidade e verdade: memórias sobre o passado ditatorial na Argentina*. São Carlos: EdUFSCAR
- Sarti, C. (2001). *Feminismo e contexto: lições do caso brasileiro*. Cadernos Pagu (UNICAMP. Impresso), Campinas, UNICAMP, 16, 31-48. <https://www.scielo.br/j/cpa/agPpjfNGXzK8J5WV3JjYS/?format=pdf&lang=pt>
- Sarti, C. (2019). *Enunciações da tortura: memórias da ditadura brasileira*. Revista de Antropologia (São Paulo), 62, 505-529 <https://doi.org/10.11606/2179-0892.ra.2019.165230>
- Sarti, C. (2020.) *Rastros da violência: a testemunha*. Sociologia e Antropologia. Rio de Janeiro, 10.03: 1023 – 1042 <https://doi.org/10.1590/2238-38752020v10311>
- Selligman-Silva, M. (2003). *História, memória, literatura: o testemunho na Era das catástrofes*. Campinas: Editora da Unicamp.
- Teles, J. A. (2005). *Os herdeiros da memória: a luta dos familiares de mortos e desaparecidos políticos por 'verdade e justiça' no Brasil*. [Tesis de Maestría, Universidade de São Paulo].
- Teles, M. A. A. (2015). *A construção da memória e da verdade numa perspectiva de gênero*. Revista Direito GV, 11 (2), p. 505-522-, jul-dez <https://doi.org/10.1590/1808-2432201522>
- Teles, E.; Q., Renan (eds.). (2020). *Espectros da ditadura: da Comissão da Verdade ao bolsonarismo*. SP: Autonomia Literária
- Tribunale Russell II. (1975) *Brasil: violazione dei diritti dell'uomo*. Milão: Giangiacomo Feltrinelli
- Tosi, G.; Ferreira, L. (orgs). (2014a). *Brasil, violação dos direitos humanos -Tribunal Russell II*. João Pessoa: Editora da UFPB.
- Tosi, G.; Ferreira, L. (orgs). (2014b). *Chile, Bolívia, Uruguai: violações dos direitos humanos*. João Pessoa: Editora da UFPB.
- Tosi, G.; Ferreira, L. (eds). (2014c). *As multinacionais da América Latina*; . João Pessoa: Editora da UFPB, 2014. . João Pessoa: Editora da UFPB, 2014c.
- Tosi, G; Ferreira, L. (eds). (2014d). *Contrarrevolução na América Latina. Subversão militar e instrumentalização dos sindicatos, da cultura, das igrejas*. João Pessoa: Editora da UFPB
- Yankelevich, P. (2011). *Estudar o Exílio*. En Quadrat, S.V. (ed). *Caminhos cruzados: história e memória dos exílios latino-americanos no século XX*. Rio de Janeiro: FGV
- Wieviorka, M. (2005). *L'émergence des victimes*. In: *La violence*. Paris: Hachette Littératures, 81-108.
- Vargas, M.C. (2018). *O testemunho e suas formas: historiografia, literatura, documentário (Brasil, 1964-2017)*. [Tesis de Doctorado, Universidade Federal do Rio Grande do Sul].
- Velho, G. (2003). *Projeto e metamorfose: antropologia das sociedades complexas*. Rio de Janeiro: Jorge Zahar Ed.
- Vianna, A.; Farias, J. (2011) *A guerra das mães: dor e política em situações de violência institucional*. Cadernos Pagu (37), Campinas-SP, Núcleo de Estudos de Gênero-Pagu, pp. 79-116 <https://doi.org/10.1590/S0104-83332011000200004>
- Vigevani, T. (2018). *Tullo Vigevani: en busca de autonomía*. Entrevista concedida a Glenda Mezarobba. Pesquisa FAPESP, edición 270, ago

2018 <https://revistapesquisa.fapesp.br/tullovigevani-em-busca-de-autonomia/>

Wexler, H. (1971). Brazil – a report on torture. <https://www.youtube.com/watch?v=6aUu-zGGg08&t=1759s>